

1431_LASI_SU_1121

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el Gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgada por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Adjudicar la segunda (y última) prórroga del contrato de **suministro de uniones flexibles de reparaciones especiales y pequeños diámetros (1431_LASI_SU_1121)** a favor de la empresa **EXCLUSIVAS BALEAR, S.L.**, por los precios unitarios ofrecidos y en todo caso, hasta un importe límite de gasto de **17.555,46 €**, más el IVA correspondiente, para el periodo de un año adicional, respetando las demás condiciones del contrato.

A tal efecto, el contrato para esta segunda prórroga se iniciará el próximo 10 de mayo de 2024 y finalizará el 09 de mayo 2025, sin previsión de ulteriores prórrogas.

Palma, a 16 de febrero de 2024.

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades